

El Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA) otorga el presente certificado a

## **INTERTEK CALEB BRETT (URUGUAY) S.A.**

**Cerrito 507 Of. 46/47/48, Montevideo – Uruguay**

Quien ha sido acreditado bajo los requisitos de la Norma ISO/IEC 17020:2012 (equivalente a Norma UNIT-ISO/IEC 17020:2012). Esto constituye la expresión formal de su competencia técnica para actuar como Organismo de Inspección en el alcance establecido en el presente documento y en la página web de OUA. ([www.organismouruguayodeacreditacion.org](http://www.organismouruguayodeacreditacion.org)).

Ciclo de Acreditación **30.08.2021** al **30.08.2025**

El Organismo de Inspección queda identificado con la siguiente marca de acreditación:



**DETALLE DEL ALCANCE:**

<b>Nº REVISIÓN:</b>	2
<b>FECHA DE REVISIÓN:</b>	09/02/2022

<b>Tipo de organismo de inspección: A</b>			
<b>Área de la inspección</b>	<b>Campo a inspeccionar</b>	<b>Reglamentos, normas o especificaciones técnicas</b>	<b>Procedimiento interno de Inspección</b>
Granos y Subproductos	Inspecciones en operaciones de carga y descarga con destino exportación/ importación en buques, barcazas, camiones, vagones, isotanques, flexitanques y depósitos terrestres.	Inspección y supervisión de bienes agrícolas comercializados en cumplimiento con las reglas y el Código de Práctica y de Conducta para superintendentes GAFTA (01/01/21)  Weighing Rules No. 123 GAFTA. (01/06/2014)  Sampling Rules No. 124 GAFTA. (01/09/2018)	PG-CB/A-001 Rev. 00 "Inspección"  ILT-A-001 Rev. 00 "Inspección de Aptitud de Medios de Transporte de Productos Sólidos"  ILT-A-002 Rev. 00 "Inspección de Carga y Descarga de Productos Sólidos"
Hidrocarburos	Inspecciones marinas y terrestres para la determinación de cantidad (volumen) y toma de muestras durante la carga/ descarga de petróleo y derivados de petróleo, con base a las normas API/ MPMS	Capítulo 17.1- Guía para Mediciones Marítimas (6° Ed 06/2014) y sus conexas 17.2 (2° Ed. 09/2011) / 17.3 (2°Ed. 07/2021) / 17.4 (2°Ed. 09/ 2016) / 17.6 (2° Ed. 06/2014) / 17.9 (3° Ed. 07/2019) / Capítulo 3.1ª. (3er ed. 2013 errata 2021) / 3.1B (3° Ed. 10/2021)- Práctica estándar para la medición manual y automática de Petróleo y Productos del Petróleo. Capítulo 7.2 (3° Ed. 05/2018) Determinación de la temperatura. Capítulo 8.1 (5°Ed. 2019) – Muestreo Manual. Capítulo 12.1.1 (4°Ed. 2019) – Cálculo de Cantidades Tanque y Buque.	PG-CB/A-001"Rev. 00 Inspección"  ILT-CB-001 Rev. 02 "Medición de Temperatura en Tanques Estáticos"  ILT-CB-002 Rev. 03 "Medición Estática de Nivel de Productos Líquidos"  ILT-CB-003 Rev. 01" Toma de Muestra de Productos Líquidos"  ILT-CB-013 Rev. 01 "Control de Carga-Descarga de Buques (Hidrocarburos)"